

Circular Informativa F-20/2020
16 de Julio de 2020

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA ANTERIOR CIRCULAR
F-19/2020 (DIAS DE AJUSTE DE JORNADA EN EMPRESAS QUE HAN
APLICADO ERTES)**

Estimados Asociados:

Como continuación a la anterior circular F-19/2020 remitida por esta Asociación el pasado día 8 de julio, con las consideraciones en referencia a los días de ajuste de jornada en aquellas empresas que hubieran aplicado ERTES, les comunicamos que las citadas organizaciones empresariales han solicitado la convocatoria urgente de la Comisión Mixta del Convenio Colectivo del Sector de Siderometalurgia de Granada, de cuya reunión y su resultado os daremos traslado e información inmediata desde esta Asociación.

Como siempre, quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración o consulta sobre el contenido de esta Circular. Atentamente, un saludo cordial.